



ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (Jaén).

Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 9 de enero de 2024, ha dictado Decreto nº 2025-0026, del siguiente tenor literal:

“En relación con las Bases reguladoras de la convocatoria para proveer bolsas de empleo de contratación laboral temporal para programas y actividades de carácter docente, aprobadas mediante Decreto nº 2024-1460, de fecha 25/11/2024.

Resultando que el plazo para presentar solicitudes de participación en citada bolsa finalizó el pasado 27 de diciembre de 2024.

De conformidad con los apartados Segundo y Cuarto de las precitadas Bases:
“SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- *Poseer la nacionalidad española o la de algún estado miembro de la Unión Europea cumpliendo con los requisitos del artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015, de 30 de octubre).*
- *Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.*
- *No haber sido separado/a del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier administración pública ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas o para la correspondiente profesión.*
- *No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes. No estar sancionado o penado por delitos sexuales.*
- *Estar en posesión del título requerido para cada uno de los puestos ofertados.*
- *No estar sancionado o penado por delitos sexuales.*
- *Aceptar las bases de esta convocatoria y comprometerse a desarrollar las funciones y tareas propias del puesto de trabajo.*

...

La solicitud deberá ir acompañada por:

- *Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.*
- *Fotocopia del título académico que da derecho a acudir a la presente convocatoria.*
- *Demás documentación que, en su caso resulte necesaria, para acreditar los requisitos exigidos en las bases.*
- *Fotocopia de documentos acreditativos de la asistencia a los cursos de formación o perfeccionamiento profesional relacionados con el puesto de trabajo.*
- *Fotocopia de los documentos acreditativos de la experiencia profesional directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo a cubrir.*
- *Certificado de inexistencia de delitos sexuales”*

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:





**AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO**

PRIMERO.– Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para la creación de una bolsa de empleo de personal laboral temporal para el funcionamiento de distintos programas, actividades o actuaciones de carácter docente del Ayuntamiento de Torredelcampo:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

PUESTO OFERTADO	
PSICOLOGO/A O PEDAGOGO/A	NOMBRE Y APELLIDOS
	RAQUEL GARCIA RUIZ
	ROCIO GOMEZ MORAL
	ARANCHA MARTIN CABRERA
	MANUELA RUIZ REYES
	ANA BELEN BARRANCO MORENO
	TRINIDAD FERNANDEZ FERNANDE
	Mº ROCIO MORAL GARCIA
	Mº DOLORES VILCHEZ QUESADA
	JUAN PABLO MOKINA RUEDA
PROFESOR/A DE BIOLOGIA	NOMBRE Y APELLIDOS
	ALICIA DOLORES RODRIGUEZ PEREZ
	GLORIA CAÑETE ALCÁNTARA
	CARLOS GARCIA MARTINEZ
	JUAN MORAL PARRAS
	MARIA MOLINA LOPEZ
	BEATRIZ PEREZ MONTORO
PROFESOR/A DE GEOGRAFIA E HISTORIA	NOMBRE Y APELLIDOS
	MIRELLA CHICA LOPEZ
	MARTA LINARES MUÑOZ
	JUAN CARLOS CAMARA MORAL
	ANTONIO MORENO SANCHEZ
	ADRIANO ROMERO EXPOSITO
	TAMARA C. VALENCIA OLIVARES
	CARMEN Mº FERNADEZ PULGAR
	ALVARO LUQUE LOMAS
	CARMELO SANCHEZ LOPEZ
	ANTONIA Mº GARCIA MARTIN
	JUAN ANTONIO GAVILAN DE RIO
	ENRIQUE CASTILLO ALCANTARA
	Mº CABEZA NOLASCO GUARDIA
	SALOME LENDINEZ RAMIREZ
	ANA CIFUENTES HEBLES
	ANTONIO JURADO GARCIA
	ANA BELEN MOLINA FERNANDEZ
	MIGUEL UREÑA CHAMORRO
	ABDULAH BAHRI BONILLA
JESUS JAVIER BOINILLA MARCOS	





**AYUNTAMIENTO
DE TORREDEL CAMPO**

PROFESOR/A DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	NOMBRE Y APELLIDOS
	IRENE MORENO ALCANTARA
	M ^a ANGUSTIAS MORENO ARMENTEROS
	ROSARIO BAEZA ORTEGA
	MIRIAM PEGALAJAR LOPEZ
	RANIA LAGSIR OUARDI
	EMILIE ANIE VIGAN

PROFESOR/A PARA DIVERSOS PROGRAMAS O TALLERES EDUCATIVOS	
ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA	ALMUDENA RAMA PEGALAJAR
	DOLORES PAMOS CUELLAS
	M ^o PARRAS MORAL
	PAULA CALLEJON VALERO
	M ^o CARMEN TEJERO ROMERO
	FCO CAMARA ARMENTEROS
	M ^o PILAR LARA CHICA
	SANDRA ARMENTEROS DIAZ
	M ^o ELICHE CABRERA
	ROCIO BLANCO SANCHEZ
	PAULA HIDALGO LOPEZ
	ALEJANDRO SERRANO ARJORNA
	M ^o JESUS IZQUERDO MORAL
	BELEN VILLAR MARFIL
	MIRIAM GARCIA SERRANO
	NATALIA IBAÑEZ SUTIL
	M ^o CARMEN NAVARRO SANCHEZ
	JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
	SARA RUIZ HERNANDEZ
	ANDREA OCAÑA CARBALLO
	ROS M ^a VACAS MARTOS
	ANTONIA M ^o ILLANA MORENO
	MARIA PARRAS VACAS
	MACARENA BLANCO ARREBOLA
	JUANA JIMENEZ CHECA
	MARIA GUTIERREZ GOMEZ
	ANA ISABEL ERENA PANCORBO
	LAURA MORA RIZQUEZ
ANA MARTINEZ MORAL	
M ^o ANGELES LOPEZ ROBLES	
LAURA MORAL ALCAZAR	
JOSE CARLOS ARROYO LOPEZ	





AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO

	JOSE CARLOS CUTO ALCANTARA
	Mº DEL ROSARIO VACAS FERNANDEZ
	VERONIC RICO ORTEGA
	ALMUDENA ALBA URBANO
	PAUA ORTEGA ARROYO
	JUANA PEGALAJAR VILCHEZ
	Mº ISABEL RAMA MORAL
	MAGDALENA BLANCA RAMOS
	JUANA DE DIOS ARROYO VILCHEZ
	MERCEDES CANO CANO
	ISABEL MONTIJANO ORTEGA
	ANA GODINO GARCIA
	DOLORES SANJUAN FERNANDEZ
	JUANA GARCIA MARTOS
	CRISTINA RODRIGUEZ UREÑA
	NOMBRE Y APELLIDOS
EDUCACIÓN SOCIAL	MIREYA MORAL MORAL
	IVAN CALAHORRO BUENO
	LAURA ARMENTEROS MTNEZ
	PILAR ARJONILLA MALDONADO
	ILDEFONSO MRENO DIAZ
	MERCEDES MARTOS PEGALAJAR
	NOMBRE Y APELLIDOS
TÉCNICO ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL	JOSE Mº QUESADA ILLANA
	Mº TERESA MOYA MORALES
	GEMA MORAL RAMA
	LAURA CAZALLA MORAL
	ALEJANDRO RODRIGUE MARTINEZ
	JUDIT CALDERON LIÑAN
	ROSA ANA MOLINA RUIZ
	Mª DEL MAR MORAL GUTIERREZ
	LAURA MOYA RUEDA
	MARIA MORAL SORIANO
	PEDRO ANTONIO MUÑOZ MARIN
	GLORIA SANCHEZ LINARES
	ROSA Mº PANCORBO RIZQUEZ
	ANTONIO EXPOSITO JURADO
	TAMARA RUIZ QUESADA
	LAURA ALCANTARA VILLAR
	MANUELA BLANCA MARTOS
	DIEGO MESA MORENO
INGLÉS	NOMBRE Y APELLIDOS
	JESUS MORAL CAMARA
	ALEJANDRO SERRANO ARJORNA
	ALICIA ORTEGA ANGUIA





AYUNTAMIENTO
DE TORREDEL CAMPO

	ELISABETH ARMENTEROS GARRIDO
	PILAR M ^o HERNANDEZ SANCHEZ
	ENCARNI VILCHEZ RUIZ
	ALVARO TEJERO GARCIA
	RANIA LAGSIR OUARDI
	ANA ISABEL MORAL CHICA
	MARTA CUBERO VILLAR
	JUAN MANUEL PARRAS RAMOS
EDUCACIÓN FÍSICA	NOMBRE Y APELLIDOS
	CARLOS A DELCAMPO ALARCON
	RAUL MORAL SANCHEZ
	ISABEL MARIA IBAÑEZ ORDOÑEZ
	JUAN M ^o RICO MORAL
	SERGIO CHICA VIZCAINO
	MIRIAM ARJONILLA ORTEGA
	TIARE BELEN ALENCIA OLIVARES
	CRISTIAN TORRES MALAGON
EDUCACIÓN ESPECIAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	LAURA GONZALEZ MORAL
	MANUELA SANCHEZ CHICA
	ROCIO MORAL RUBIO
	SONIA VERGARA VINAGRE
	ALICIA NAVARRO ARROYO
	NOELIA ALCANTARA RAMOS
	TAMARA MARIA ORTEGA OSORIO
	IMACULADA AGUILA MATA
	LUCIA SARAY MELENDEZ RUIZ

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/S

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ANDRES MORAL ZAFRA	No especifica puesto ofertado
MANUEL CARLOS COLLADO ALCÁNTARA	DNI caducado

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y determinando





**AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO**

el lugar y la fecha de baremación del concurso que se publicará en la web www.torredelcampo.es y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- El Tribunal de valoración estará constituido de conformidad con el apartado sexto de las Bases reguladoras, a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; Sección de Interés: Ofertas de Empleo Público y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

